

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

23 DE ENERO DE 2019.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Aprobación, en su caso, del Acuerdo Parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.
4. Aprobación, en su caso, del Acuerdo Parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Comisión Especial de Seguimiento al uso y destino de los recursos presupuestales asignados a trabajos de Reconstrucción tras los sismos del año 2017 en el Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinoza Manuel del Partido Morena, por la que se adiciona un último Párrafo al artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se reforma la fracción IV del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por la que se reforma el párrafo quinto y vigésimo primero del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa del Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Reglamentaria del Apartado B del artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa de las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por la que se reforma la fracción I del artículo 22 y la fracción XLII del artículo 59, ambas de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa de la Diputada Gloria Sánchez López, del Partido Morena por la que se crea la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.

11. Iniciativa de la Diputada Gloria Sánchez López, del Partido Morena, que crea el Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa de la Diputada Inés Leal Peláez, del Partido Morena, por la que se expide la Ley que crea el Instituto Estatal de la Cultura Física y Deporte de Oaxaca.
13. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinoza Manuel, del Partido Morena por la que se crea la Ley de Fomento y Desarrollo Integral de la Cafecultura en el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se expide la Ley para la Protección a las Mujeres Jefas de Familia en el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se expide la Ley de Manifestaciones para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Iniciativa de la Diputada Elena Cuevas Hernández del Partido Morena, por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se adiciona la fracción LXXXII, recorriéndose el orden de la fracción subsecuente, al artículo 43 de Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 113, y adiciona el artículo 113 Bis, ambos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 16 Bis a la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa de la Diputada Yarith Tannos Cruz del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona un párrafo al artículo 146 de la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se adiciona la fracción LXXXV recorriéndose la subsecuente al artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa de la Diputada Roció Machuca Rojas del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 22 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

23. Iniciativa de las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por la que se reforma la fracción XXVIII del Artículo 13 de la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca
24. Iniciativa de las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por la que se reforma el título al Capítulo IV, se reforma y adicionan las fracciones VII, VIII, IX, X, XI y XII al artículo 56, se reforma y se adicionan las fracciones I, II, III, IV, V y VI al artículo 59, se derogan las fracciones VII y IX al artículo 63 y reforman las fracciones V y VI; y se adiciona la fracción VII al artículo 85 de la Ley Estatal de Salud.
25. Iniciativa del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por la que se reforma el artículo 1274 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
26. Iniciativa de las Diputadas Aurora Bertha López Acevedo y Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por la que se adiciona una fracción XXIX del artículo 8 recorriéndose el subsecuente pasando a ser la fracción XXX; los párrafos segundo y tercero al artículo 28; los artículos 99 Bis y un 99 Bis I, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
27. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el artículo 143, fracciones II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
28. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
29. Iniciativa del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un párrafo a la fracción XXIII y se adicionan tres párrafos a la fracción XL y un segundo párrafo a la fracción LVIII del artículo 43, se adiciona una fracción XXI al artículo 56, recorriéndose en su orden las subsecuentes, se adiciona el artículo 159 todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; y se adiciona una fracción XXIX al artículo 45 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca, recorriéndose en su orden la subsecuente.
30. Iniciativa de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 25, 26, 67, 90 fracción III, 95, y 105; y se adicionan los artículos 26 fracción V, 85 fracción XIII, 31 fracción IV, de la Ley Estatal de Salud para el Estado de Oaxaca.
31. Iniciativa del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 4, se adiciona las fracciones XI, XII y XIII al artículo 98 y deroga el artículo 99, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Oaxaca.

32. Iniciativa de la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por la se adiciona una fracción III, al Artículo 284 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
33. Proposición con Punto de Acuerdo de las y los Diputados Ángel Domínguez Escobar, Othón Cuevas Córdova, Yarith Tannos Cruz, Fredie Delfín Avendaño, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo del Estado, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaria de Movilidad y Transporte y la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca; así como a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos, así como al titular de la Fiscalía General de la República, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implementen una estrategia que permita vigilar, detectar y combatir el robo, almacenamiento, tráfico y venta ilegal de hidrocarburos o combustibles fósiles, a fin de prevenir daños económicos a la nación o riesgos en contra de la vida o la integridad física de la población.
34. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que informe a ésta soberanía sobre la situación actual del rebrote de influenza en nuestro Estado, asimismo sobre las estrategias que se llevarán a cabo para suministrar las vacunas y los medicamentos para atenderlo debidamente; igualmente para intensificar por diferentes medios de comunicación las campañas preventivas dirigidas a la ciudadanía para evitar el contagio y la propagación de la influenza, y establezcan un programa informativo sobre la aplicación de vacunas dirigidas a mujeres embarazadas de diferentes pueblos y comunidades indígenas de nuestro Estado, las cuales no hablan español, ya que por su condición son más vulnerables a las complicaciones mortales derivadas del virus de la influenza.
35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Coordinador Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus facultades legales, realice todas las acciones necesarias a fin de que, en las instalaciones de las Estancias Infantiles que operan en el Estado de Oaxaca, llámese públicas o privadas, se cumplan con las normas establecidas en materia de Seguridad y Protección Civil.
36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la instalación de un Centro de Desarrollo Infantil, CENDI, que atienda a hijas e hijos de las y los trabajadores, de las distintas modalidades, que laboran en este H. Congreso del Estado; se instruye al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos para que elabore el expediente que contenga los requerimientos para instalar un CENDI en este H. Congreso del Estado, así también para que realice los trámites correspondientes para su instalación y

operación, y se insta a las y los Integrantes de la Junta de Coordinación Política para que contemplen recursos financieros suficientes en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso para el Ejercicio Fiscal 2020, para la instalación y operación del CENDI en el Congreso del Estado.

37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, realice las acciones necesarias para implementar políticas y programas en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, para evitar la deserción y fomentar la permanencia, a través de un sistema integral de becas en la educación obligatoria, en favor de los estudiantes que tengan buen desempeño escolar y que enfrenten condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación, en términos de lo dispuesto en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el artículo 33, fracción VIII de la Ley General de Educación.
38. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que en el ámbito de sus respectivas facultades cumpla con los artículos Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del “Acuerdo por el cual se crea la Unidad Especializada de atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión, la cual se adscribe a la fiscalía especializada para la atención a delitos de alto impacto, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca”, y se cree el Consejo Consultivo.
39. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría General de Gobierno para que, en el marco de sus respectivas competencias, presente un informe gráfico sobre la situación política y agraria de los Municipios en nuestra entidad, y remita a esta soberanía su programa de acción en la construcción de la paz y la gobernabilidad Municipal.
40. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a no otorgar ninguna concesión en el Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, hasta que se constituyan nuevas mesas de trabajo con las Autoridades Municipales y Asociaciones Civiles relacionadas con el Transporte; y en coordinación con la Secretaría General de Gobierno realicen las mesas de trabajo para el análisis y solución de dicha problemática; al titular de la Secretaría de Movilidad en el Estado, para que ordene a quien corresponda la detención material de las unidades de motor que prestan el servicio de mototaxis de forma irregular en los Municipios del Distrito de Jamiltepec, Oaxaca; y al Delegado de la Policía Vial con sede en Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, para que en uso de las facultades que la ley le confiere, detenga y asegure a las unidades de motor que prestan el servicio de mototaxi de manera ilegal.

41. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de los Titulares de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, la Dirección del Registro Civil, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, para que informen a esta soberanía cuantos registros gratuitos de nacimiento se han efectuado desde el año 2013 a la fecha, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4° de la Constitución Federal y 12 de la Constitución Local; así mismo informen por lo cual las diversas Oficialías del Registro Civil ubicadas en todo el Estado, no disponen de hojas valor u hojas de gratuidad necesarias para garantizar el Derecho Humano a la identidad de las y los Oaxaqueños, y cumplir con la obligación que le resulta al estado de expedir la primer acta de nacimiento en forma gratuita; de igual manera que informe los recursos que ha obtenido el estado derivado del pago de derechos por la expedición por la primera certificación de nacimiento desde el año 2013 a la fecha, y por último se realice una investigación al interior de la dirección del Registro Civil, a fin de determinar la responsabilidad que pudiera derivarse por el mal uso de los recursos asignados al Programa de Gratuidad de las Actas del Registro Civil.
42. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del Partido Encuentro Social por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas, el Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO) adscrito al IEEPO y a los centros coordinadores de pueblos indígenas para que, en el marco de 2019, año internacional de las lenguas indígenas generen e instrumenten de manera inmediata un plan de acción y programa de rescate, conservación, fortalecimiento y revitalización de las lenguas indígenas en el Estado de Oaxaca.
43. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al Presidente del Poder Judicial del Estado de Oaxaca a tomar las medidas necesarias para que los jueces y secretarios cumplan con lo que dispone los artículos 81, 82, 83 y 85 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado y acaten lo previsto por los artículos 8 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de no lesionar los derechos de los ciudadanos; así mismo se exhorta a los jueces y secretarios de acuerdos de los Juzgados Civiles, Familiares y Mixtos de Primera instancia con residencia en los distintos distritos judiciales del Estado de Oaxaca, para que dicten los autos y sentencias dentro de los términos y plazos que establecen los artículos 81, 82, 83 y 85 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
44. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido del Morena por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla, instruya a la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario, informe a esta soberanía que medidas sanitarias

realizan para verificar que los alimentos que consumimos los Oaxaqueños cumplen con los estándares de calidad y que alimentos han presentado contaminación cruzada.

45. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado integrantes del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas para que a la brevedad realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 12, fracción segunda; 13, 44, 118 y 171 de la ley de víctimas del estado de Oaxaca, así mismo se exhorta al Fiscal General del Estado para que a la brevedad realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo décimo primer transitorio de Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca; y revise los protocolos periciales existentes.

46. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa para que en las próximas reuniones de los Integrantes de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca, sea considerado este Poder Legislativo.

47. Proposición con Punto de acuerdo de las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de las Mujeres Oaxaqueñas, así como a los integrantes de los órganos colegiados constituidos como Consejo Estatal para la igualdad entre hombres y mujeres y Consejo Estatal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en Oaxaca; para que se observen una política estatal y municipal con enfoque de género, intercultural y de derechos humanos, que concreten la transversalización de la perspectiva de género en acciones y objetivos que generen condiciones reales para disminuir la situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en la entidad y que las coloca en alto riesgo de vivir violencia, discriminaciones diversas o multisectorial y feminicidio como resultado de su ineficacia, discriminaciones diversas o multisectorial y feminicidio como resultado de su ineficacia.

48. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de Administración Pública, se declara incompetente para resolver y sancionar el expediente número 002 del índice de esta comisión en los términos de los considerandos del dictamen.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se precluyen y se ordena el archivo de los expedientes 3, 5, 6, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 26, 28, 32 ,35 ,37 ,38 ,41 , 43 y 44 del índice de esta Comisión.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- a) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad atienda en audiencia a los profesionales químicos de la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca, con el fin de escuchar sus demandas y se les dé respuesta.
- b) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena el archivo definitivo de los expedientes 1 y 25 índice de esta Comisión.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

- a) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- c) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- d) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- e) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- f) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- g) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- h) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- i) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.
- j) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de

Decreto relativo a las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios del Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- a) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 153 de la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- a).- Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen por el que se declara procedente emitir la convocatoria para el XIX Certamen Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García” que realizara la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca. A través de esta Comisión, en el mes de Marzo, lo anterior para enaltecer la memoria del Benemérito de las Américas.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

- a) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara improcedente autorizar la creación de una partida presupuestal destinada a la liquidación total de las prestaciones económicas a las que se le condeno al Municipio de Santa Lucia del Camino, Centro, Oaxaca y en consecuencia se ordena el archivo del expediente 1392 del índice de esta comisión.
- b) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara improcedente que esta soberanía expida un Decreto especial, por el que se autorice al Instituto de Bachillerato del Estado de Oaxaca, para erogar el pago al que fue condenado en el laudo dictado en los expedientes acumulados 142/2005 y 501/2005 (4) del índice de la Junta de Conciliación y Arbitraje a favor de la ciudadana María de Lourdes Godínez Gutiérrez.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y DE ASUNTOS AGRARIOS

- a) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Joel Santiago Pablo, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Juan Diuxi, Distrito de Nochixtlan, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- b) Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números CPG/49, 71, 108, 113, 127/2017, 483, 497, 503, 551, 552, 554/2018, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO

Declaratoria de publicidad de primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente N° 01, como asunto totalmente concluido.

49. Asuntos Generales.